

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2026/22-FH
Febrero de 2026

PARA: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales con estatuto de observador ante el Codex

DE: Secretaría Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

ASUNTO: **SOLICITUD DE PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS O REVISIÓN DE NORMAS EXISTENTES PARA EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS**

PLAZO: **1 de septiembre de 2026**

OBSERVACIONES: **A:** **Con copia a:**

D.^a Marie Maratos Bhat Analista de Asuntos Internacionales Oficina del Codex de los Estados Unidos Departamento de Agricultura de los Estados Unidos 1400 Independence Avenue SW 20250 Washington, DC, EE. UU. Correo electrónico: ccfh@usda.gov	Secretaría del Codex Comisión del Codex Alimentarius FAO Viale delle Terme di Caracalla 00153 Roma (Italia) Correo electrónico: codex@fao.org
---	--

Antecedentes

1. El Comité sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), en su 55.^a reunión, acordó solicitar a la Secretaría del Codex que emitiera una carta circular para solicitar propuestas de nuevos trabajos y estableciera un grupo de trabajo presencial sobre las prioridades de trabajo del CCFH, presidido por Estados Unidos de América, que se reuniría durante la 56.^a reunión del CCFH ([REP26/FH](#), párr. 171).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros a proponer nuevos trabajos para su examen por el grupo de trabajo mencionado. Al presentar sus propuestas, los miembros deberían tener en cuenta el Plan de trabajo futuro (véase REP26/FH, Apéndice VIII). Las propuestas deberían formularse de conformidad con los *Criterios para el establecimiento de las prioridades de trabajo* (véase el [Manual de Procedimiento](#) del Codex) y con el “[Proceso por el que el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos \(CCFH\) emprenderá sus trabajos](#)”, y enviarse a las direcciones indicadas anteriormente a más tardar el **1 de septiembre de 2026**.